



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000123-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000123, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar un proyecto de ley para establecer la gratuidad de los libros de texto y del material curricular obligatorio para el alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica a partir del curso 2020-2021; y a dotarlo presupuestariamente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 6 de septiembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez